MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN.

2 3 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso Nº340 de fecha 05 de julio del 2019, del Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados N°9.231.113-9 a nombre de Luz Marina Robles Zepeda. Fotocopia de Folio Tesorería Municipal Nº5903 de fecha 4 de junio de 2019. Decreto Alcaldicio Nº1068 de fecha 10 de julio 2001, que se aprueba la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Resolución Exenta Nº1905259062 de fecha 01 de julio de 2019, de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía del puesto. Mis Datos Tributarios del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (FERIA PORVENIR)
A LA CONTRIBUYENTE	LUZ MARINA ROBLES ZEPEDA.
C.I. N°	IMMANA ROBELS ZEFEDA.
GIRO	VENTA AL DOD MENOD THE
	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTA
LIDIO A D. C. C.	Y VERDURAS.
UBICADA EN	FERIA PORVENIR, PUESTO N° A-14, CONCÓN.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$ 24.517
ASEO (18%)	\$ 8.826
TOTAL	\$ 33.343,-
	₹ JJ.J4J

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CAS/sgm. Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Departamento de Rentas Municipales (2)

NTE GONZÁLEZ ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Contro Objetado Observado